



Señores

**Centro de Recursos Bibliográficos y documentación**  
**Universidad Popular del Cesar**  
Valledupar – Cesar

Nosotros, **EDIER GIRALDO ARENGAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía número **1003124381** de **LA JAGUA DE ÍBIRICO, CESAR**, y **MARGIE PATRICIA CAICEDO GÁMEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía número **1192790363** de **VALLEDUPAR, CESAR**, con filiación institucional del Programa **LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS** en calidad de autores del trabajo de grado, titulado: **“LA CRÓNICA TESTIMONIAL COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA COMPETENCIA LECTOESCRITURAL DE LOS ESTUDIANTES DE 10-02 DEL COLEGIO ALFONSO ARAÚJO COTES”**, voluntariamente y en plenas facultades, damos fe que el texto es original y de nuestra propia y exclusiva creación conforme a lo establecido en la Ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos de derechos de autor en Colombia, así como lo reglamentado en el Acuerdo No. 021 del 22 De Abril de 2016, Por Medio Del Cual Se Adopta El Estatuto De Propiedad Intelectual De La Universidad Popular Del Cesar y manifiesto que:

- La información en ella contenida no tiene carácter confidencial.
- La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la investigación y/o creación de la obra.
- Que estoy de acuerdo con el orden de la lista de autores presentados, y que no existe personal adicional que pueda reclamar derechos de autoría, el número y orden de autores **no** contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- No existe conflictos de intereses que puedan afectar el contenido de este, en caso de existirlo declaramos lo siguiente: No existen conflictos de interés.

De acuerdo a lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación del texto **“LA CRÓNICA TESTIMONIAL COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA COMPETENCIA LECTOESCRITURAL DE LOS ESTUDIANTES DE 10-02 DEL COLEGIO ALFONSO ARAÚJO COTES”** en el repositorio Institucional de la Universidad Popular del Cesar.

Para efectos de legalidad se firma en la ciudad de Valledupar a los 26 días del mes de abril de 2026.

Firma: Edier Arengas  
Nombre: Edier Giraldo Arengas  
C.C: 1003124381  
Correo [egiraldo@unicesar.edu.co](mailto:egiraldo@unicesar.edu.co)

Firma: Margie Caicedo  
Nombre: Margie Patricia Caicedo Gámez  
C.C: 1192790363  
Correo [mpcaicedo@unicesar.edu.co](mailto:mpcaicedo@unicesar.edu.co)

Facultad: Departamento de Lenguas  
Programa: Licenciatura en Español e Inglés